

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MUNDORESORTS S.A.

En la ciudad de Quito, el día viernes 31 de enero del año dos mil veinte, a las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Av. De los Shyris N38-18 y Suecia, por una parte el señor Carlos Xavier Chávez Castrillón, tenedor de cuatrocientas acciones de la Compañía **MUNDORESORTS S.A.**, el señor Gustavo Werhner Chávez Castrillón tenedor de cuatrocientas acciones de la antedicha Compañía, se reúnen para llevar a cabo una Junta Universal de Accionistas.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Preside la Junta Universal de Accionistas en calidad de Presidente el señor Gustavo Werhner Chávez Castrillón y actúa como Secretario de la Junta el señor Carlos Xavier Chávez Castrillón.

El Presidente dispone que el Secretario elabore la Lista de Asistentes a la presente Junta, a fin de que sea suscrita por los mismos.

El Secretario elabora la Lista de Asistentes a la presente Junta Universal de Accionistas, la cual una vez suscrita por los asistentes, se incorpora como parte integrante del expediente de ésta Junta.

El Presidente dispone que el Secretario verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la presente Junta Universal de Accionistas. El Secretario informa que se encuentra presente y debidamente representados la totalidad de los Accionistas, indicando además que la calidad de los Accionistas asistentes ha sido verificada en el Libro de Acciones de la Compañía.

El Presidente manifiesta que, por existir el quórum legal y estatutario requerido, declara válidamente instalada la presente Junta.

A continuación, el Presidente dispone que el Secretario de lectura del orden del día, el Secretario da lectura al único orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico 2019.
2. Ratificación de la actuación del comisario suplente por el período fiscal 2019.
3. Designación del comisario para el período fiscal 2020.
4. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado Integral de Resultados de la compañía del ejercicio económico 2019.
5. Resolución sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente dispone que se pase a tratar acerca de los asuntos materia del orden del día, dejando constancia que, conforme a la Ley, tanto el informe de Administrador, así como también el estado de situación financiera y el estado integral de resultados, todos relativos al ejercicio económico del año dos mil diecisiete han estado disponibles para los Accionistas con más de quince de antelación a la presente fecha.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente dispone que el secretario dé lectura al informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019. El secretario da lectura íntegra del documento referido.

Toma la palabra el señor Carlos Xavier Chávez Castrillón, en su calidad de Administrador de la compañía quien da una explicación general sobre el contenido del informe, manifiesta que el ejercicio económico en referencia tuvo ingresos superiores al año anterior a pesar de la contracción económica que afecta al sector de la comercialización asesoria. Se prevé que la compañía logre mantener un nivel de ingresos que le permita operar normalmente enfocándose en nuevas líneas de negocios.

El socio Gustavo Chávez propone que el informe del Administrador correspondiente al año 2019 sea aprobado en todas sus partes.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el presidente somete a resolución de la Junta.

La Junta Universal de Accionistas, con el voto favorable de Accionistas asistentes, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. Designación de la actuación del comisario principal por el período fiscal 2019

El presidente, pone en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas que quien ha preparado el informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019 ha sido el Ing. Mauricio Alulema en su calidad de comisario principal, en virtud de que el comisario principal no ha acudido a la empresa para realizar el correspondiente informe.

Se somete por tanto a aprobación de los accionistas asistentes la actuación del Ing. Mauricio Alulema para elaborar el informe de comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2019. De igual forma se somete a conocimiento de la Junta el informe de comisario del ejercicio fiscal 2019 presentado por el referido profesional.

De este modo, con el voto de aprobación del señor accionista Carlos Xavier Chávaz Castrillón y del señor accionista Gustavo Werhner Chávez Castrillón, se resuelve: a) aprobar la actuación del señor Ing. Mauricio Alulema en su calidad de comisario suplente para dictaminar la razonabilidad de los estados financieros del año 2019 el cumplimiento de disposiciones legales así como la condición de la estructura de control interno en la empresa; y, b) revisar y avoca conocimiento en cuanto al informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2019 presentado por el señor comisario suplente, sobre el cual no existe ninguna inquietud ni comentarios al respecto.

3. Designación del comisario para el período fiscal 2020

El presidente, mociona a la Junta de Accionistas que se designe como comisario principal para el ejercicio fiscal 2020 al señor Ing. Mauricio Alulema. De igual manera el presidente propone que se designe como comisario suplente al señor Ing. Santiago Núñez.

De este modo, con el voto de aprobación del señor accionista Carlos Xavier Chávez Castrillón y del señor Gustavo Werhner Chávez Castrillón se resuelve: a) designar al señor Ing. Mauricio Alulema como comisario principal para el ejercicio fiscal 2018; y, b) designar como comisario suplente para el referido periodo fiscal al señor Ing. Santiago Núñez.

4. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado Integral de Resultados de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El Presidente manifiesta que la secretaria a entregado a los asistentes una copia del Estado de Situación Financiera y del Estado Integral de Resultados de la compañía correspondientes al año 2019, documentos que han estado a disposición de todos los Accionistas, en las oficinas de la compañía, con más de quince días de antelación a la presente fecha.

Toma la palabra el señor Carlos Xavier Chávez Castrillón como Administrador de la compañía, quien luego de dar una breve explicación del Estado de situación Financiera y del Estado Integral de Resultados de la compañía, manifiesta que se realizaron todos los esfuerzos pertinentes para mantener los ingresos de la compañía durante el año 2019 pese a la contracción económica que ha mantenido al país durante los últimos años.

Siendo así, el señor Gustavo Werhner Chávez Castrillón propone que se aprueben el Estado de situación Financiera y el Estado Integral de Resultados del ejercicio económico 2019 y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, el Presidente somete a la resolución de la Junta.

La Junta Universal de Accionistas, con el voto favorable de los representantes de los Accionistas resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Estado de Situación Financiera y del Estado Integral de Resultados de la compañía del año 2019.

5. Resolución sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Presidente de la compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico del año 2019, generó una utilidad bruta de US\$2.281 por lo cual propone que la misma se registre como utilidades acumuladas después del pago de impuestos.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que el presidente la somete a resolución de la Junta.

La Junta Universal de Accionistas, con el voto favorable de todos los asistentes, decide que la totalidad bruta del ejercicio se registre en la cuenta de utilidades acumuladas.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación.

El Secretario da lectura al acta de la presente Junta Universal de Accionistas. El acta es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna

Siendo las dieciséis horas con treinta minutos se levanta la sesión.



Gustavo Werhner Chávez Castrillón
Presidente



Carlos Xavier Chávez Castrillón
Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
MUNDORESORTS S.A., CELEBRADA EL 31 DE ENERO DE 2020**

Nombres	Representación	Acciones	Firma
Carlos Xavier Chávez Castrillón	Presencial	400	
Gustavo Werhner Chávez Castrillón	Presencial	400	

Quito, 31 de enero de 2020



Gustavo Werhner Chávez Castrillón
Presidente



Carlos Xavier Chávez Castrillón
Secretario